

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1192

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Implementación** del *Proyecto historia de acá: ficciones de barrio*, de la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Ciciliani, Comi, Mazzarella, Duclós, Videla, Rasino, Alonso (G. F.), Cuccovillo, Garnero, Bullrich, Balcedo, De Gennaro y Arena.** (6.003-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani, Mazzarella, Videla, Rasino, Garnero, Bullrich, Balcedo y Arena y de los señores diputados Comi, Duclós, Alonso (G. F.), Cuccovillo y De Gennaro por el que declara de interés de la Honorable Cámara el *Proyecto historia de acá: ficciones de barrio*, narrativa audiovisual de carácter local junto a vecinos del área Paravachasca, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación del *Proyecto historia de acá: ficciones de barrio*, narrativa audiovisual de carácter local junto a vecinos del área Paravachasca, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A.

Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ciciliani, Mazzarella, Videla, Rasino, Garnero, Bullrich, Balcedo y Arena y de los señores diputados Comi, Duclós, Alonso (G. F.), Cuccovillo y De Gennaro por el que se expresa beneplácito por la implementación del *Proyecto historia de acá: ficciones de barrio*, narrativa audiovisual de carácter local junto a vecinos del área Paravachasca, provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el citado proyecto, con historias aportadas por escritores y guionistas locales, tiene como eje central la participación de los habitantes del área Paravachasca (comprende las ciudades de Alta Gracia y Anisacate y las comunas del valle Anisacate, La Bolsa, La Serranita y La Rancherita) fundamentalmente como narradores, músicos y actores. Cabe mencionar que este trabajo ficcional entretiene desde un lenguaje cinematográfico en sus géneros más populares, tales como el suspenso, la comedia y el melodrama. En el mismo sentido, es observable una revalorización de lo propio y un fuerte contenido local, a partir del trabajo en conjunto. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto “Historias de acá: Ficciones de barrio”, narrativa audiovisual de carácter

local junto a vecinos del área Paravachasca, provincia de Córdoba.

*Alicia M. Ciciliani. – Gumersindo F. Alonso.
– Celia I. Arena. – María E. Balcedo.
– Patricia Bullrich. – Carlos M. Comi.
– Ricardo O. Cuccovillo. – Víctor N. De
Gennaro. – Omar A. Duclós. – Estela R.
Garnero. – Susana del Valle Mazzarella. –
Élida E. Rasino. – Nora E. Videla.*